

J.M.

OPOS -



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

05-9433

21. EXPEDIENTE No.

54. TITULO GÓNDOLA PARA EXHIBICIÓN CON SISTEMA DE
ENSAMBLE MODULAR.

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL 51 A47F 3/00

71. SOLICITANTE EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

DOMICILIO CALDAS - COLOMBIA.

74. APODERADO MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

22. SANTAFE DE BOGOTA, D.C. 3- FEBRE 20 - 2005.

193

2501

PETITORIO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 05009433 00000000 Folios: 28
 Fecha (AMD): 2005-02-03 16:15:56
 Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAR
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE (71)

Nombre: EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA
 Dirección: KM 1.5 VÍA AMAGA-VEREDA LA QUIEBRA
 Teléfono: Fax:
 E-Mail:
 Domicilio: CALDAS, COLOMBIA

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☒
 C.E. ☐ Otro ☐
 Número: 800130236-0

③

REPRESENTANTE O APODERADO (74)

Nombre: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
 Dirección: CRA 9 No 73-24 BOGOTÁ COLOMBIA
 Teléfono: 310 7055 Fax: 310 6657
 E-Mail: mjaramillo@gomezpinzon.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
 C.E. ☐ Otro ☐
 Número: 80.421.942 TP 74.555

④

INVENTOR (ES) (72)

Nombre: SERGIO ARANGO TIRADO
 Dirección: KM 1.5 VÍA AMAGA-VEREDA LA QUIEBRA
 Teléfono: Fax:
 E-Mail:
 Domicilio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
 C.E. ☐ Otro ☐
 Número: 6.787.050

⑤

Título (54) GÓNDOLA PARA EXHIBICIÓN CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR.

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☒

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No.

Fecha: FEBRERO DE 2005

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o as causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12

11

FIGURA CARACTERISTICA:

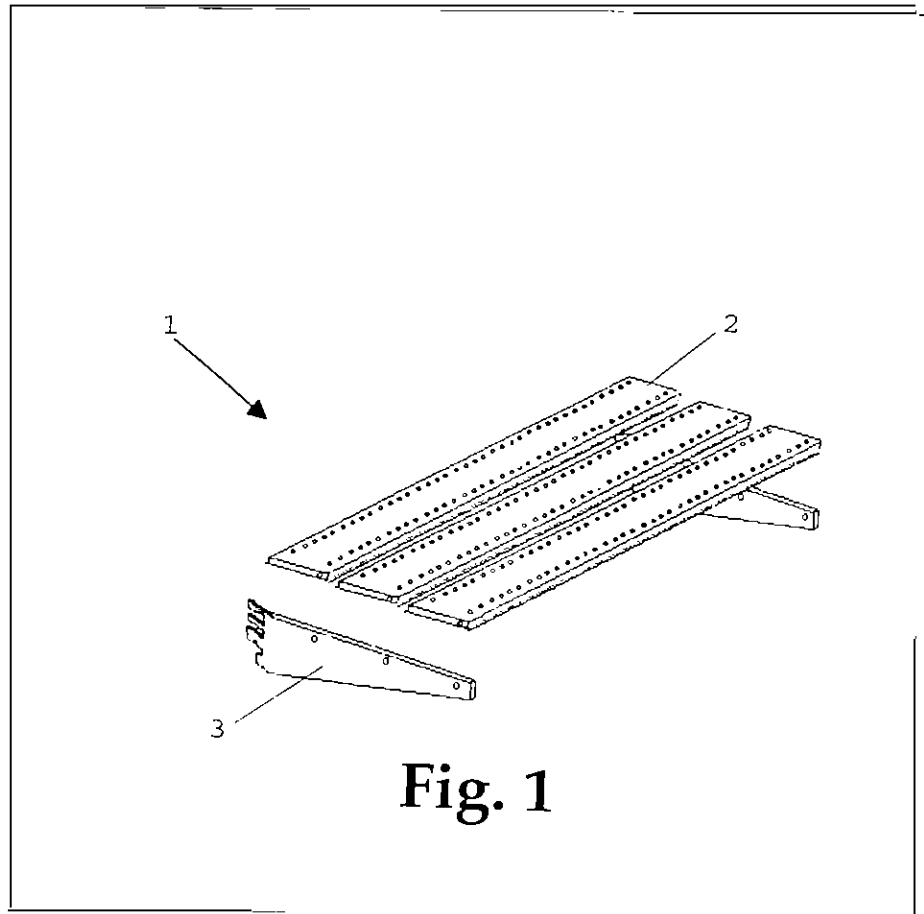


Fig. 1

12

NOMBRE: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

FIRMA:

C.C. 80.421.942
USAQUÉN

T.P. 74.555 G.S.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

3

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS SOBRE MODELO DE UTILIDAD.

El presente **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS SOBRE UN MODELO DE UTILIDAD** (en adelante el “**CONTRATO**”) se celebrará entre los suscritos a saber, por una parte **SERGIO ARANGO TIRADO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con cédula de ciudadanía Número **6.787.050**, y que para los efectos del presente contrato se denominara “**EL INVENTOR**” y por la otra **ALEJANDRA ESCOBAR ECHEVERRI**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín, obrando ~~en nombre y representación de la sociedad~~ **EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.**, sociedad mercantil constituida bajo las leyes de la República de Colombia y domiciliada en Caldas, Antioquia (quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara la “**CESIONARIA**”, quienes declaran conocer y aceptar los términos de este **CONTRATO**.

El presente **CONTRATO** se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El objeto del presente **CONTRATO** es la cesión de los derechos que **EL INVENTOR** tiene sobre el Modelo de Utilidad denominado “**GÓNDOLA PARA EXHIBICIÓN CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR**”, creado de forma exclusiva por **EL INVENTOR**.

SEGUNDA: Por este acto **EL INVENTOR**, cede y transfiere, de manera gratuita, los derechos que tiene sobre el Modelo de Utilidad denominado “**GÓNDOLA PARA EXHIBICIÓN CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR**” referido en la cláusula anterior a favor de la **CESIONARIA**.

TERCERA: **EL INVENTOR** declara ser el titular exclusivo de los derechos sobre el Modelo de Utilidad denominado “**GÓNDOLA PARA EXHIBICIÓN CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR**” los cuales se encuentran vigentes y exentos de gravamen o prohibición alguna, comprometiéndose a responder del saneamiento en conformidad a la ley.

CUARTA: Para todos los efectos legales las partes se someten a las leyes de la República de Colombia.

QUINTA: Los gastos de legalización que ocasione el presente **CONTRATO**, correrá por cuenta de la **CESIONARIA**.

En constancia de lo anterior se firma el presente **CONTRATO** en dos ejemplares por quienes en el intervinieron, en la ciudad de Medellín, a los ____ días del mes de 2005.

Alejandra Escobar E.
 REPRESENTANTE LEGAL
 ALEJANDRA ESCOBAR ECHEVERRI
 CC. 32.533.007

SERGIO ARANGO - Titulo
 (Escobar) Escobar
 6787 050
 32 533 007
 1799
 17
 Alejandra Escobar
 26 ENE 2005



Señores

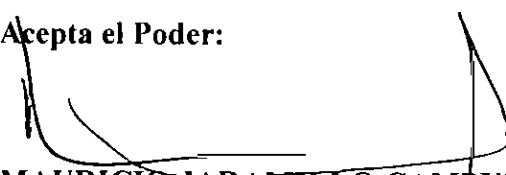
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Bogotá D.C.**

ALEJANDRA ESCOBAR ECHEVERRI, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, ~~actuando en Representación Legal de la Sociedad EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA~~, otorgo ~~poder especial~~, amplio y suficiente a los doctores **MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO Y/O PAULA SAMPER SALAZAR**, abogados en ejercicio, mayores de edad, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes podrán actuar conjunta o separadamente, en el trámite cesión de derechos sobre un modelo de utilidad, denominado: **"GÓNDOLA PARA EXHIBICIÓN CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR"**.

Los apoderados quedan facultados para transigir, recibir, desistir, sustituir, reasumir este poder, interponer recursos y, en general, para todo lo encaminado a la mejor defensa de los intereses de la sociedad en cuyo nombre hablo.


ALEJANDRA ESCOBAR ECHEVERRI
C.C. No 32.533.007

Acepta el Poder:


MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
C.C. 80.421.942 de Usaquén
T.P 74.555 del C.S.J.

PAULA SAMPER SALAZAR
C.C. 51.854.274 de Bogotá
T.P 56.190 del C.S.J.

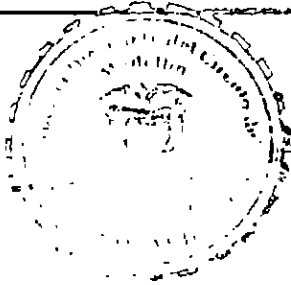
PERSONAL
NOTA: CIRCULO DE

ESTE SE
INDUSTRIA Y COMERCIO 1370
PERSONALMENTE - ESTE
26 FEB 2005

PER Alexandra Escobar
Echavarría

IDENTIFICACION
32.833.007 170
Alexandra Escobar E

EL NOTARIO



CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR

SEDE CALDAS

Fecha : 20050114

Hora Certificado : 08:46:43

Operacion: 05C05011400504D07121

PAGINA No. 1

~~CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE~~
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS
MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

~~NOMBRE :~~ EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

N.I.T.:0800130236-0

DIRECCION COMERCIAL: KM 1.5 VIA AMAGA-VEREDA LA QUIEBRA

DOMICILIO : CALDAS

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00009260

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 23 DE NOVIEMBRE DE 1992

RENOVO EL AÑO 2004 , EL 27 DE ABRIL DE 2004

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000394 DE NOTARIA
20 DE MEDELLIN DEL 7 DE MARZO DE 1991 , INSCRITA EL 23 DE
NOVIEMBRE DE 1992 BAJO EL NUMERO 00019801 DEL LIBRO IX, SE
CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: EMPRESA DISEÑO
INDUSTRIAL LTDA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0003540	1992/12/26	NOTARIA 20	MED	00019802	1992/11/23
0003458	1992/10/22	NOTARIA SEGUNDA	MED	00019803	1992/11/23
0004879	1993/11/02	NOTARIA TERCERA	MED	00023423	1993/11/04
0000159	2003/02/25	NOTARIA 27	MED	00037707	2003/02/27

CERTIFICA :

CAMBIO DE DOMICILIO: QUE POR ESCRITURA PUBLICA No. 4879, DE
NOVIEMBRE 02 DE 1993, DE LA NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN, INSCRITA
EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 1993, EN EL
LIBRO IX BAJO EL No 23423, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DEL
MUNICIPIO DE ITAGUI AL MUNICIPIO DE CALDAS.

*** CONTINUA ***

EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 2
Fecha : 20050114 Hora : 08:46:43 Operacion: 05C05011400504D07121

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION
HASTA EL 6 DE MARZO DE 2011 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL:

QUE LA COMPANIA TIENE POR OBJETO LA PRODUCCION, PROMOCION
DESARROLLO Y EXPLOTACION DE LA ACTIVIDAD DE DISEÑO INDUSTRIAL
EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES, Y LOS NEGOCIOS RELACIONADOS
DIRECTAMENTE CON LA MISMA, EN ESPECIAL:

A) EL DISEÑO, FABRICACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y VENTA
DE TODA CLASE DE OBJETOS INDUSTRIALES.

B) LA IMPORTACION EXPORTACION DE OBJETOS INDUSTRIALES, ASI COMO
DE MATERIAS PRIMAS, PARTES Y ELEMENTOS PARA LOS MISMOS.

C) EL DISEÑO, FABRICACION, DISTRIBUCION, VENTA Y COMERCIALIZACION
DE TODA CLASE DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, ASI COMO IMPORTACION
Y EXPORTACION DE MATERIAS PRIMAS, PARTES ELEMENTOS PARA LOS
MISMOS.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR TODA
CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES,
GRAVAR Y LIMITAR TODA CLASE DE CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTA O
INDIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL, O QUE SEAN NECESARIOS PARA
SU CABAL DESARROLLO. DAR O TOMAR DINERO A TITULO, CELEBRAR EL
CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE Y EN GENERAL TODA LAS OPERACIONES
FINANCIERAS RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD; CONSTRUIR COMPANIAS
FAMILIARES O SUBORDINADAS, PROMOVER, FINANCIAR ORGANIZAR Y FORMAR
SOCIEDADES O EMPRESAS, FUSIONARSE, ABSORVERLAS O VINCULARSE A
ELLAS CON EL FIN DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL; INTEGRAR SUS
SERVICIOS O CONSOLIDAR SU SITUACION FINANCIERA; EN GENERAL PODRA
LA SOCIEDAD EJECUTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS
DE CUALQUIER NATURALEZA QUE GUARDEN RELACION DIRECTA DE MEDIO
A FIN CON EL OBJETO SOCIAL, INDICADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y
TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS
CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS
DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

*** CONTINUA ***

EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 3
Fecha : 20050114 Hora : 08:46:43 Operacion: 05C05011400504D07121

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 100,000,000.00 DIVIDIDO EN 100,000.00 CUOTAS
CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

ARANGO TIRADO SERGIO C.C. 00006787050

NO. CUOTAS: 70,000.00 VALOR:\$70,000,000

ESCOBAR ECHEVERRI ALEJANDRA C.C. 00032533007

NO. CUOTAS: 30,000.00 VALOR:\$30,000,000

TOTALES

NO. CUOTAS: 100,000.00 VALOR :\$100,000,000.00

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000394 DE NOTARIA 20 DE MEDELLIN
DEL 7 DE MARZO DE 1991 , INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1992
BAJO EL NUMERO 00019801 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION

~~ARANGO TIRADO SERGIO~~ C.C.00006787050

QUE POR ACTA NO. 0000003 LA SOCIEDAD DEL 20 DE OCTUBRE DE 1993 ,
INSCRITA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1993 BAJO EL NUMERO 00023421 DEL
LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE
~~ESCOBAR ECHEVERRI ALEJANDRA~~ C.C.00032533007

QUE POR ACTA NO. 0000004 LA SOCIEDAD DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1993
, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1993 BAJO EL NUMERO 00023538 DEL
LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE
DE LOS RIOS MOSQUERA JAIME C.C.00008255728

CERTIFICA :

~~REPRESENTACION LEGAL:~~

LA ADMINISTRACION REPRESENTACION EN JUICIOS EXTRAJUDICIALMENTE
DE LA SOCIEDAD ~~TENDRA EL GERENTE, Y TENDRA DOS (2) SUPLENTE QUE~~
LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O
ACCIDENTALES Y EN LOS CASOS PARA LOS CUALES ESTE ESTUVIERE
IMPEDIDO.

PODERES DEL GERENTE:

LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE EN FORMA PRIVATIVA

*** CONTINUA ***

EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 4
Fecha : 20050114 Hora : 08:46:43 Operacion: 05C05011400504D07121

AL GERENTE, CON AMPLIAS FACULTADES PARA EJECUTAR O SOCIAL, O QUE
TENGAN AL CARACTER DE PREPARATORIOS, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS
PARA LA REALIZACION DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD.

EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR,
COMPROMETER Y ARBITRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER ACCIONES
JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, O INTERPONER RECURSOS, RECIBIR
Y SUSTITUIR, NOVAR OBLIGACIONES, DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO
CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR
MANDATOS Y SUSTITUCIONES Y EN GENERAL EFECTUAR TODOS LOS ACTOS
INHERENTES A LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD SIN OTRA LIMITACION
DIFERENTE A LA ESTABLECIDA EN LOS ESTATUTOS O EN LA LEY.

PARAGRAFO: NO SE PODRA EJECUTAR VALIDAMENTE ESTE ACTO NI AUN CON
LA FIRMA DE TODOS LOS SOCIOS. SI ESTA PROHIBICION SE VIOLARE
SERAN PERSONALMENTE Y SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES EL GERENTE Y
LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE SOCIOS QUE AUTORICEN DICHA GARANTIA.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000012 LA SOCIEDAD DEL 20 DE FEBRERO DE 1997 ,
INSCRITA EL 24 DE FEBRERO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00031217 DEL
LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
RESTREPO SALAZAR OSCAR	C.C.00071617857

CERTIFICA :

PROHIBICIONES: PROHIBESE A LA SOCIEDAD:

A) CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES DE SOCIOS O TERCEROS, Y
CAUCIONAR CON BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LA SUYAS
PROPIAS.

B) EFECTUAR PRESTAMOS DE CUALQUIER NATURALEZA A SOCIOS O A
TERCEROS.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KM 1.5 VIA AMAGA-VEREDA LA
QUIEBRA
MUNICIPIO : CALDAS

*** CONTINUA ***

EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

~~CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL~~ PAGINA-No. 5
 Fecha : 20050114 Hora : 08:46:43 Operacion: 05C05011400504D07121

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES
 ESTABLECIMIENTOS :

~~NOMBRE :~~ EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL
 MATRICULA NO. 00009261
 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE ABRIL DE 2004
 ULTIMO A#O RENOVADO : 2004

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
 CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME
 CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RES-
 PECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO
 POR LA VIA GUBERNATIVA.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR FUE CREADA POR EL GOBIERNO
 NACIONAL MEDIANTE DECRETO 0359 DEL 24 DE FEBRERO DE 1992.

!!! IMPORTANTE !!!

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 79 DE LA LEY 788 DE
 2002, LAS CAMARAS DE COMERCIO UNA VEZ ASIGNADA LA MATRICULA
 MERCANTIL, DEBERAN SOLICITAR A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DOS (2)
 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES, LA EXPEDICION DEL NUMERO DE IDENTIFI-
 CACION TRIBUTARIA NIT DEL MATRICULADO A LA ADMINISTRACION DE
 IMPUESTOS NACIONALES COMPETENTE, CON EL FIN DE INCORPORAR, PARA
 TODOS LOS EFECTOS LEGALES, DICHA IDENTIFICACION A LA MATRICULA
 MERCANTIL. EN LAS CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y
 EN LOS CERTIFICADOS DE MATRICULA SIEMPRE SE INDICARA EL NUMERO DE
 IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2700.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995
 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ
 PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

*** CONTINUA ***



EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 6
Fecha : 20050114 Hora : 08:46:43 Operacion: 05C05011400504D07121

SECRETARIO
JORGE F. MEJIA V.

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TITULO: GÓNDOLA PARA EXHIBICIÓN CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR

RESUMEN LA INVENCION

El presente tiene por objeto una góndola para exhibición con un sistema de ensamble modular para conformar sus entrepaños. Particularmente, la góndola de la presente invención comprende un sistema de ensamble lateral de paneles modulares prefabricados, de manera que se interconectan entre sí para formar un entrepaño, que mediante uno o varios brazos de anclado, sujetos sobre los extremos de dicho entrepaño, son ubicados en la estructura de soporte general para conformar la góndola de exhibición. Este ensamble modular es usado por expositores en exposiciones comerciales convencionales para anunciar y promover sus productos. La finalidad del presente modelo de utilidad es proveer un sistema de ensamble modular para conformar entrepaños de góndola para exhibición de productos con una variedad de alternativas de ensambles.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE UTILIDAD

EL CAMPO DE LA INVENCION

El campo de la invención relaciona generalmente con una góndola de exhibición con un sistema de ensamble para conformar sus entrepaños mediante paneles modulares prefabricados. Normalmente, estas góndolas son usadas por expositores en exposiciones de comercio para anunciar y promover sus productos. Más particularmente, la presente invención comprende un sistema de ensamble lateral de paneles modulares prefabricados, de manera que se interconectan entre sí para formar un entrepaño, que mediante uno o varios brazos de anclado, sujetos sobre los extremos de dicho entrepaño, son ubicados en la estructura de soporte general para conformar la góndola de exhibición.

Las estructuras modulares para exhibición se deben diseñar para ofrecer una variedad de configuraciones, manteniendo una justificada reducción de elementos para facilitar su transporte. Las estructuras modulares para exhibición se construyen también para que ellos puedan ser armados fácilmente y puedan ser desmantelados y embarcados a otra ubicación y vueltos a montar, repetidas veces.

ARTE PREVIO

No ha sido la práctica uniforme el unir paneles y/o entrepaños por clips. Sin embargo existen variedad de problemas con los cierres existentes. La mayoría de los clips como conectores de entrepaño y/o panel, en el arte se desgastan con el repetido uso. Los cierres del picaporte se usan para lograr un buen contacto medio entre dos entrepaños, sin embargo una herramienta se debe alojar en el frente o en las superficies traseras del entrepaño para así crear un apoyo para el correspondiente cierre. Muchos usuarios de este método de abroche han usado tapones pequeños circulares de varios materiales como cubierta.

La patente US 5,546,720 de Bruzza revela un sistema de entrepaño en el cuál los entrepaños adyacentes se unen moviblemente en sus orillas, incluyendo un par de clips substancialmente idénticos, cada uno de los cuales es puesto a orillas del entrepaño. Cada clip incluye una porción que se extiende sobre la porción del cuerpo de la pared en una dirección generalmente perpendicular. Sin embargo, el sistema de entrepaño de Bruzza no es fácil de moldear ni estirar y se ha encontrado insuficientemente fuerte y rígido. Además, el sistema de entrepaño de Bruzza es complejo y costoso de producir.

La técnica conocida también prevé que las góndolas se ensamblen a partir de elementos específicos. Tales elementos se configuran sólo

para una disposición puntual. Por ejemplo el arte revela que las góndolas se construyen a partir de columnas de tope que sólo se pueden ubicar en el extremo, siendo diferente a la columna central y con elementos que sobresalen de cada columna que hacen que su opilación sea más difícil. De igual manera, los entrepaños del arte conocido son una sola pieza junto con la mensula para darle rigidez y los entrepaños de altura no sirven para entrepaños de base debido a su desigual configuración.

OBJETO DE LA INVENCION

Por consiguiente, un primer objeto del presente modelo de utilidad es evitar las desventajas del arte previo. Más particularmente, un objeto del presente modelo de utilidad es el crear un sistema de góndola que sea suficientemente rígido y fuerte, así como económico de producir, fácil de armar, apilar y transportar. Adicionalmente otro objeto no menos importante, existe en la necesidad de crear un sistema de góndolas modulares prefabricadas para conformar y unir entrepaños al contacto sin herramientas especiales, manteniendo una estructura estéticamente agradable con proporciones suficientemente rígidas para después de su uso, con la sencillez de desarmar y apilar para un posterior armado. Tal sistema de panel para conformar el entrepaño debe habilitar a los constructores de góndolas a hacer cambios de minutos. La presente invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

FIG. 1 Muestra una vista en explosión de la góndola modular de paneles para exhibición.

FIG. 2 Ilustra una vista del panel y su configuración lateral.

FIG. 3 ilustra la forma de acople lateral del panel para formar el entrepaño.

FIG. 4 Muestra una vista donde el entrepaño se ha conformado mediante la unión de los paneles.

FIG. 5 Muestra el detalle de acople del brazo al entrepaño.

FIG. 6 Ilustra el brazo acoplado al entrepaño.

FIG. 7 Muestra una vista de la góndola modular de paneles para exhibición.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención tiene por objeto una góndola para exhibición con un sistema de ensamble modular para conformar sus entrepaños. Particularmente, la góndola de la invención comprende un sistema de ensamble lateral de paneles modulares prefabricados, de manera que se interconectan entre sí para formar un entrepaño, que mediante uno o varios brazos de anclado, sujetos sobre los extremos de dicho entrepaño, son ubicados en la estructura de soporte general para conformar dicha góndola de exhibición.

Según la figura 1 de manera general en despiece, el sistema de ensamble para conformar el entrepaño 1 de la góndola de exhibición comprende paneles alargados 2 y brazos de anclado 3.

Cada panel alargado 2, como se ilustra en la figura 2, comprende una lámina de rebordes laterales y rebordes extremos, donde sobre su reborde lateral se extiende a cada lado medios de sujeción machihembrados, de manera que un reborde lateral es del tipo macho 4 y su reborde lateral opuesto es del tipo hembra 5. Dicho medios de sujeción tipo macho 4, comprende una aleta doblada 6 en "V" que sobresale lateralmente y recorre sustancialmente el reborde lateral. Por su parte el medio de sujeción tipo hembra 5 ubicado en el reborde opuesto al del tipo macho 4, comprende un alabe 7 semicircular que recorre sustancialmente dicho reborde lateral opuesto.

En la práctica, para conformar el entrepaño 1 de la góndola de la invención, los paneles alargados 2 se ubican adyacente una al otro de manera que se enfrenten cada reborde del tipo hembra con el de tipo macho, conforme la figura 3, donde en ilustración ampliada, se ubica el sistema de sujeción enfrentado.

Conforme a la figura 4, una vez ubicado adyacentes dichos paneles 2, son unidos entre si mediante el sistema de sujeción donde la aleta 6 en "V" del medio de sujeción tipo hembra 4, encaja dentro del alabe 7 del medio de sujeción del tipo macho 5.

De esta manera es posible encajar una pluralidad de paneles 2, de manera que es posible conformar un entrepaño de dimensiones deseadas según la necesidad de exhibición.

Igualmente, cada panel 2 comprende una aleta extrema 8 que cubre el reborde extremo ubicada de manera que recibe el brazo de anclaje. Dicha aleta extrema 8 adicionalmente tiene una saliente redondeada 9 ubicada próxima al reborde lateral que comprende el medio de sujeción tipo macho 7.

Una vez ensamblados los paneles 2 según la necesidad de entrepaño 1, se debe proceder a ensamblar el brazo de anclaje 3 ilustrado en la figura 1.

Dicho brazo de anclaje 3, volviendo a la figura 1, comprende una ménsula que presenta una configuración triangular plana conforme y comprenden en uno de sus lados una pluralidad de dientes de

enganche. Dichos dientes deben penetrar perfectamente en cantiliver en los medios dispuestos en la estructura general de soporte de la góndola de exhibición. Así las cosas, los entrepaños 1 se pueden ubicar a diferentes alturas y no necesitan herramienta especializada para su montaje o desmontaje. Cada brazo de anclaje comprende adicionalmente aberturas pasantes 10 dispuestas para recibir las protuberancias 9 de la aleta extrema 8.

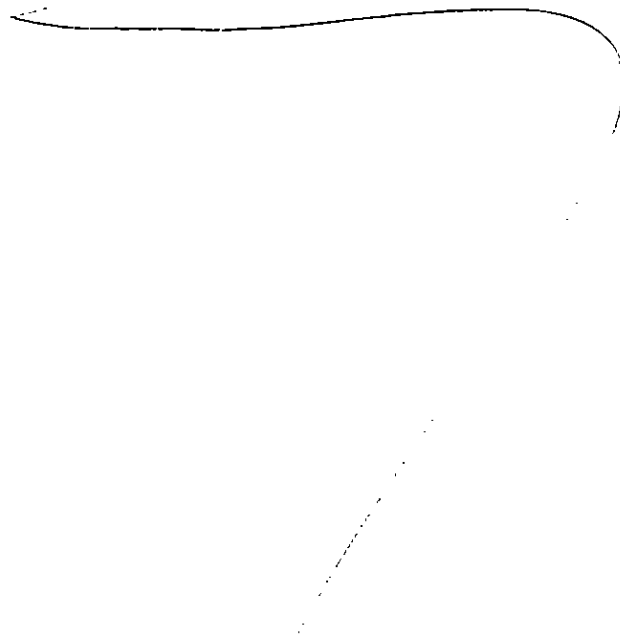
Para el ensamble del brazo 3 al entrepaño 1 conformado mediante paneles 2, según las figuras 5 y 6, dicho brazo de anclaje 3 se ubica perpendicular y por debajo de cada extremo, subyacente de cada cavidad dispuesta por la aleta extrema 8 del panel 2 según la figura 5, de manera que ingrese hasta donde cada protuberancia 9 encaje perfectamente en la abertura pasante del brazo 3 según la figura 6. Una vez ubicado el brazo, este adiciona rigidez a la estructura del entrepaño.

Una vez conformado cada entrepaño, conforme la figura 7, es posible ubicarlos sobre cada soporte general estructural 11 con medios dispuestos sobre el soporte, para así conformar la góndola de exhibición según las necesidades.

En la practica, los medios de sujeción tipo hembra 4, mediante su configuración con la aleta 6 en "V", comprende medios porta precio, de manera que la aleta puede recibir y soportar eventuales etiquetas de precio. Para ello, la disposición de los paneles 2, debe comprender que

los medios de sujeción tipo hembra 4 queden hacia la vista del público tal y como se ilustra la ampliación en la figura 7.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas del modelo de utilidad. En este respecto, se apreciará que la construcción de una góndola de exhibición con un sistema de ensamble para conformar sus entrepaños mediante paneles modulares prefabricados, así como los arreglos configurativos se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

1. Góndola de exhibición con un sistema de ensamble para conformar sus entrepaños mediante paneles modulares prefabricados **caracterizado porque** comprende paneles alargados (2), brazos de anclado (3) y una estructura general (11) de soporte de góndola de exhibición, donde cada panel alargado (2), comprende una lámina de rebordes laterales y rebordes extremos, donde sobre su reborde lateral se extiende a cada lado medios de sujeción machihembrados, de manera que un reborde lateral es del tipo macho (4) y su reborde lateral opuesto es del tipo hembra (5); donde dichos medios de sujeción tipo macho (4), comprende una aleta doblada (6) en "V" que sobresale lateralmente y recorre sustancialmente el reborde lateral; y, donde el medio de sujeción tipo hembra (5) ubicado en el reborde opuesto al del tipo macho (4), comprende un alabe (7) semicircular que recorre sustancialmente dicho reborde lateral opuesto.
2. Góndola para exhibición según la reivindicación 1 **caracterizado porque** los paneles alargados (2) se ubican adyacente uno al otro de manera que se enfrenten cada reborde del tipo hembra con el de tipo macho, unidos entre si, donde la aleta (6) en "V"

- del medio de sujeción tipo hembra (4), encaja dentro del alabe (7) del medio de sujeción del tipo macho (5).
3. Góndola para exhibición según la reivindicación 2 **caracterizado porque** el entrepaño comprende una pluralidad de paneles (2) unidos entre sí lateralmente mediante sus medios de sujeción machihembrados.
 4. Góndola para exhibición según la reivindicación 3 **caracterizado porque** cada panel (2) comprende una aleta extrema (8) que cubre el reborde extremo ubicada de manera que recibe el brazo de anclaje (3).
 5. Góndola para exhibición según la reivindicación 4 **caracterizado porque** dicha aleta extrema (8) adicionalmente tiene una saliente redondeada (9) ubicada próxima al reborde lateral que comprende el medio de sujeción tipo macho (7).
 6. Góndola para exhibición según la reivindicación 1 **caracterizado porque** dicho brazo de anclaje (3), comprende una ménsula que presenta una configuración triangular plana conforme y comprenden en uno de sus lados una pluralidad de dientes de enganche que deben penetrar perfectamente en cantiliver en medios dispuestos en la estructura general de soporte de góndola de exhibición.
 7. Góndola para exhibición según las reivindicaciones 4, 5 y 6 **caracterizado porque** dicho cada brazo de anclaje comprende adicionalmente aberturas pasantes (10) dispuestas para recibir las protuberancias (9) de la aleta extrema (8).

8. Góndola para exhibición según la reivindicación 7 **caracterizado porque** dicho brazo de anclaje (3) se ubica perpendicular y por debajo de cada extremo, subyacente de cada cavidad dispuesta por la aleta extrema (8) del panel (2) de manera que ingrese hasta donde cada protuberancia (9) encaje perfectamente en la abertura pasante del brazo (3).
9. Góndola para exhibición según la reivindicación 8 **caracterizado porque** cada entrepaño se ubica mediante los dientes enganche del brazo (3) de manera que deben penetrar perfectamente en cantiliver en una estructura general (11) de soporte de góndola de exhibición.
10. Góndola para exhibición según la reivindicación 9 **caracterizado porque** los medios de sujeción tipo hembra (4), mediante su configuración con la aleta (6) en "V", comprende medios porta precio, de manera que la aleta puede recibir y soportar eventuales etiquetas de precio.

-/-

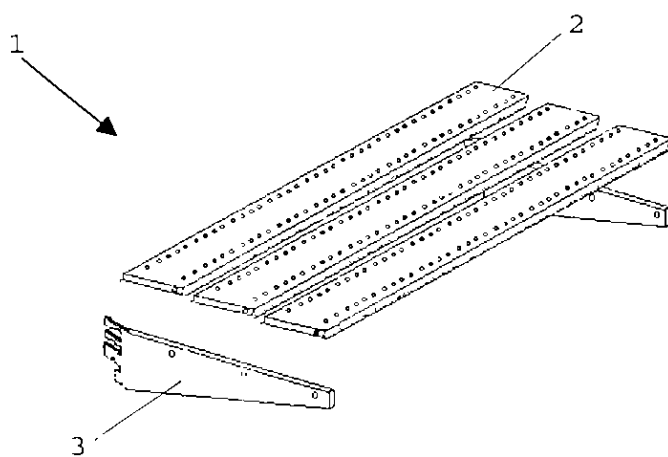


Fig. 1

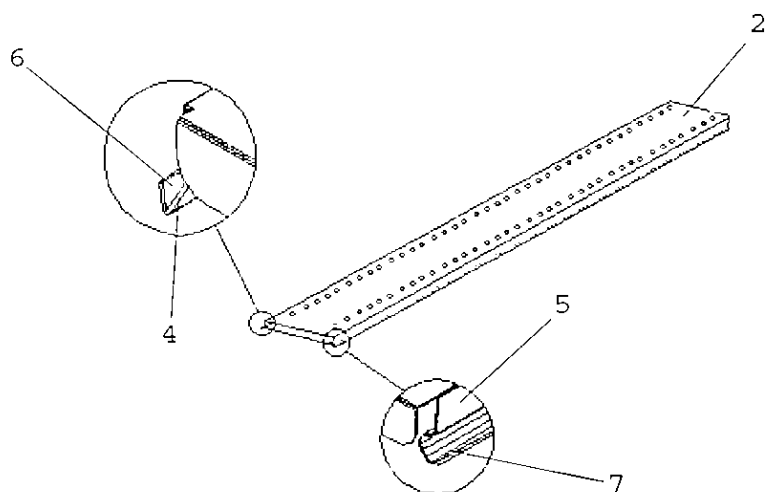


Fig. 2

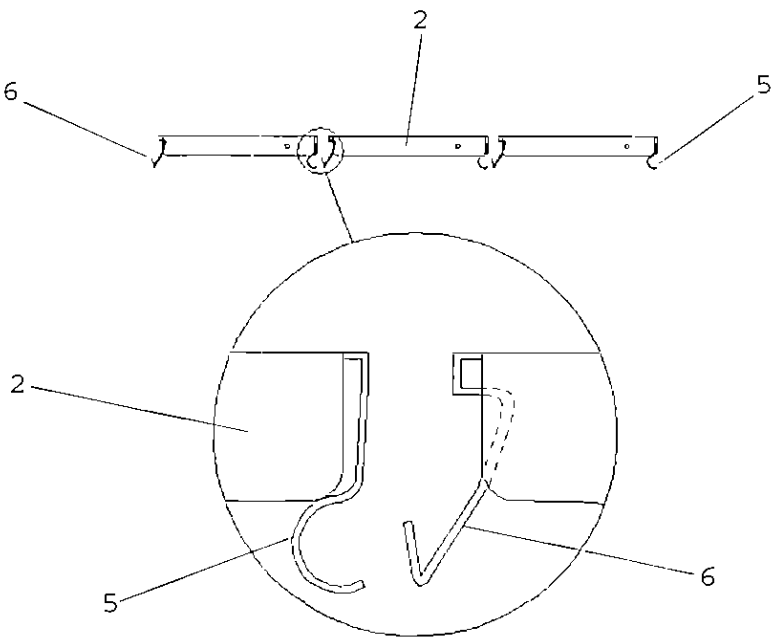


Fig. 3

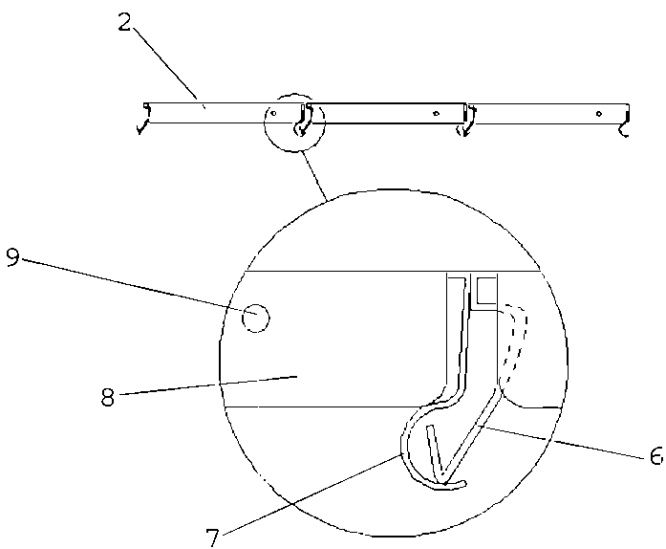


Fig. 4

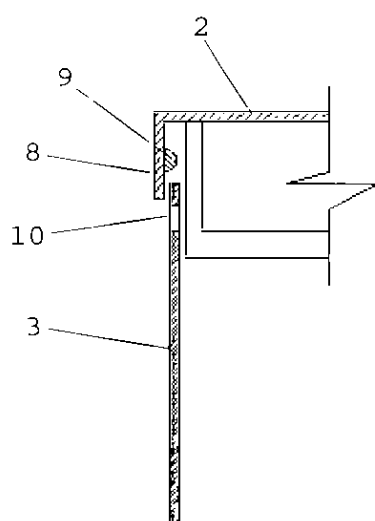


Fig. 5

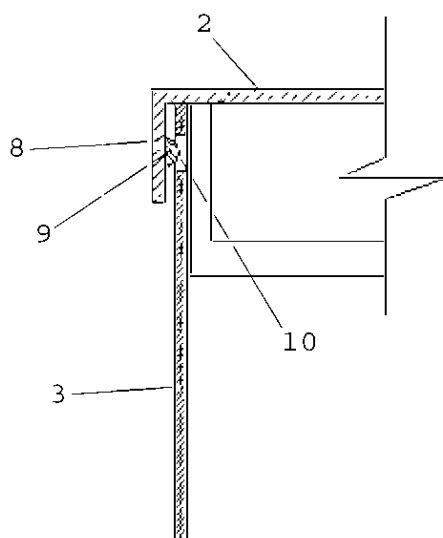


Fig. 6

27
27

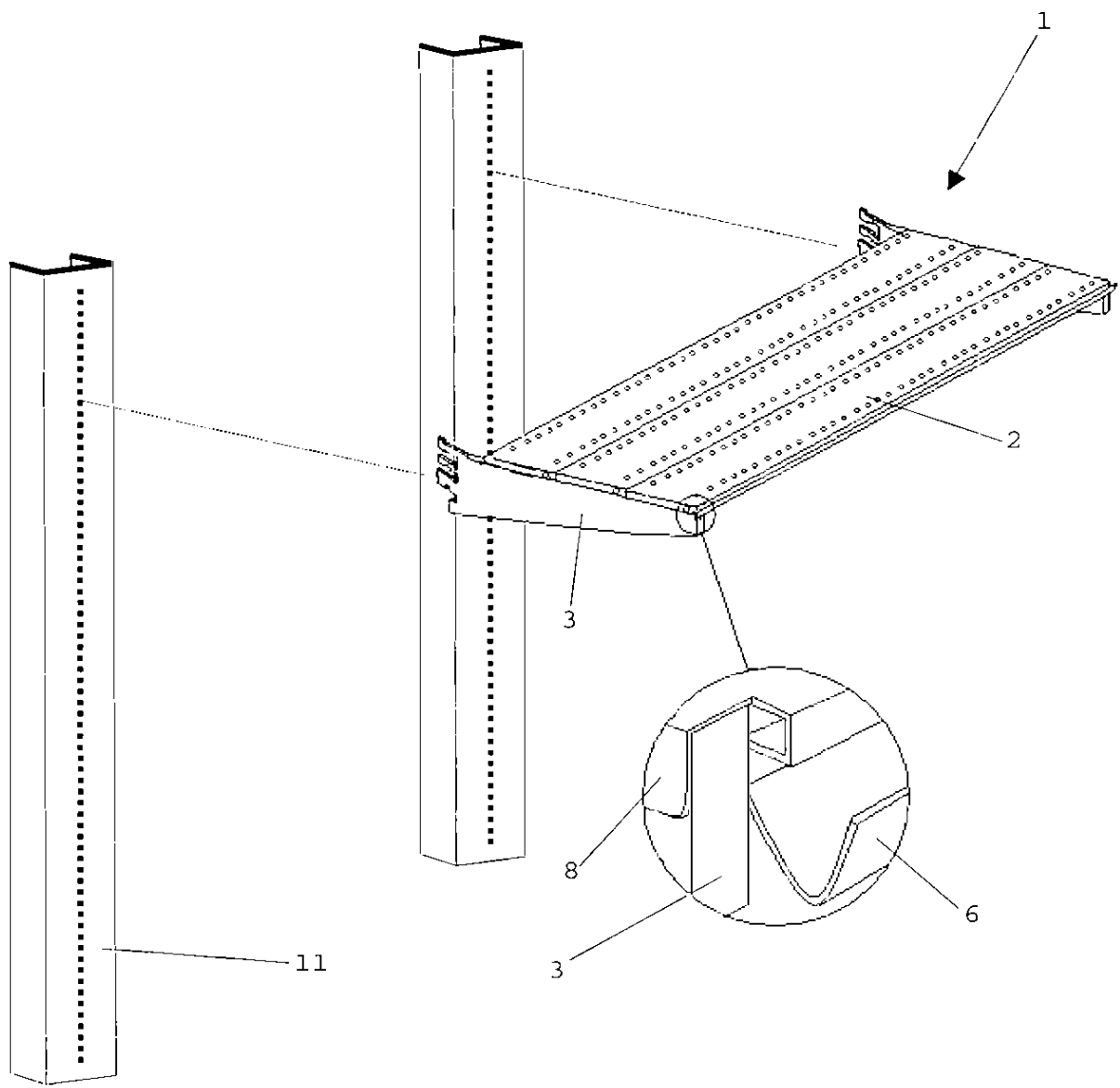


Fig. 7

240
EMP. GIDENO INY.

28
28

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 900176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacon : 85889433 00000000 Folios: 28
Fecha (AMD): 2005-02-03 16:15:56
Tramite : 883 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2828 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 7.392
FECHA : FEBRERO 1 DE 2005

XXXX CONSIGNACION XXXX

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
GOMEZ PINZON Y ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	23245743	29/01/2005	3,935,000.00

XXXX CONCEPTO XXXX

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	111 PTC SOLICITUD DE PATENTE DE MODEL
		TOTAL :	s 260,000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solcitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		

Firma Responsable:

Fecha:

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	05 - 9433
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	193
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir **del día 03 de febrero de 2006**.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

16 MAR. 2005


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 05-09433

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **MODELO DE UTILIDAD**

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

561 DE FECHA **28 DE FEBRERO DE 2006** EL TERMINO HABIL SEÑALADO

POR LA LEY EXPIRA EL **12 DE ABRIL DE 2006**.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI **X**

NO